

aproximadamente a cuatro millones de pesos³¹. Al parecer, debido a la importancia política de la ciudad, no se escatimaron esfuerzos para reconstruirla.

La reconstrucción llevada a cabo en esta ocasión formó parte de una de las cuatro etapas constructivas por las que ha pasado la ciudad a lo largo de su historia, mismas que³², temporalmente, coinciden con el mismo número de eventos especiales. El cuarto ciclo constructivo se ubica justamente en el período que va de 1717 a 1773³³, cuyos límites se corresponden con los temblores de San Miguel (1717) y con los de Santa Marta (1773). Al parecer, la ruina ocasionada por los temblores de 1717 fue aprovechada para realizar una transformación en el arte constructivo, lo cual se reflejó en un gran auge artístico en la construcción. Fue un período profuso del barroco tardío, caracterizado por una línea ultrabarroca o churrigueresca³⁴. Sin embargo, esta nueva experiencia sísmica en la ciudad de Santiago no consiguió adaptar la construcción al entorno geológico, pues estos estilos arquitectónicos son recargados en adornos de estuco que pueden fácilmente desprenderse y convertirse en proyectiles al momento de un temblor.

EFFECTOS Y RESPUESTAS SOCIALES ANTE LOS TEMBLORES DE 1717

En este apartado analizaremos, por un lado, el impacto que esta secuencia sísmica tuvo en la población y las diversas reacciones generadas en diferentes sectores de la sociedad. Por otro, revisaremos diferentes explicaciones que en la época se planteaban sobre el origen de los sismos para, al final, presentar cuál era la cosmovisión que diferentes etnias centroamericanas tenían sobre estos sucesos naturales.

El impacto diferencial de los sismos

Si se observa la sociedad como un todo, se determina que toda ella fue afectada por el desastre, especialmente por los daños en la infraestructura que tenía poca resistencia a las fuerzas sísmicas. El temblor principal provocó serios daños a edificios tales como iglesias y viviendas. La descripción de daños menciona que "arruinó todos los templos y casas de la ciudad [...] da horror ver las

31 AGI, G, AG, leg. 305.

32 Pardo, 1969:25-70.

33 Pardo, 1969:34.

34 Pardo, 1969:35.

calles de la ciudad [...] por haber quedado todos los conventos e iglesias demolidas”³⁵. Los sismos réplica y el temblor del 14 de octubre terminaron de destruir los edificios que, si bien habían quedado en pie, tenían daños importantes.

Sin embargo, no todos los sectores sociales fueron afectados al mismo nivel. El sector social mayoritario, el más desposeído y con escasos recursos económicos, fue el gran perdedor. Los mismos documentos coloniales demuestran claramente las enormes diferencias sociales y económicas existentes, evidenciadas por un impacto diferencial de la crisis sísmica sobre la sociedad. Prueba de ello son las referencias de defunciones que se generaron con motivo de haberse derrumbado gran cantidad de casas en los barrios pobres: “la mortandad [...] especialmente en los barrios de gente pobre por haberles caído encima las casas y a otras haberles cogido las paredes de los callejones estrechos, ha sido mucha”³⁶.

Este efecto diferencial del desastre es evidente en los documentos. En abril de 1718 las casas del centro estaban reparadas y habitables, mientras que los residentes de los barrios debían vivir en las casas de paja que para tal objeto fueron construidas. En el centro de las ciudades habitaban las “personas importantes”, que tenían mayores recursos económicos para reparar los daños causados a sus viviendas, además de que las casas del centro no cayeron del todo. Lo anterior también se corrobora por el hecho de que no hay referencia de muertes entre “la gente principal”, con excepción de dos monjas y una seglar en el convento de Santa Catarina.

Los daños en la infraestructura evidencian el comportamiento sísmico inadecuado de las obras arquitectónicas, especialmente porque se utilizaron materiales poco resistentes así como técnicas constructivas inapropiadas. España y América constituyen dos regiones con ambientes geológicos diferentes, con una actividad tectónica relativamente pasiva la primera y muy alta la segunda. La información proveniente de los documentos sugiere una planificación urbana inadecuada, dado que el diseño de las ciudades no fue adaptado a las condiciones sísmicas de la región mesoamericana. Los afectados por ello eran particularmente los barrios marginales. En efecto, la gente más pobre tenía, y tiene, que construir bajo sus propios medios y, con frecuencia, en los lugares menos adecuados, sin calles del ancho apropiado³⁷, de ahí que el desastre como tal fue favorecido por diversos factores sociales y económicos.

35 AGI, G, AG, leg. 305.

36 AGI, G, AG, leg. 305

37 Con el terremoto de Santa Marta en 1773, que afectó en mayor medida a la Ciudad de Santiago, el diseño de la nueva ciudad de Guatemala consideró la ampliación de las calles y

La vulnerabilidad de las ciudades coloniales fue muy alta debido a todo lo anterior. Tanto la definida en términos socioeconómicos como vulnerabilidad por origen o debilitamiento, como la denominada vulnerabilidad progresiva, ocasionada por daños acumulados en las estructuras³⁸, han estado presentes entre las poblaciones centroamericanas, incrementando los efectos desastrosos de la incidencia de un determinado evento natural.

Resulta interesante mencionar uno de los efectos diferenciales que se hizo evidente en la fase posdesastre, y que consistió en mostrar la relación de dependencia que mantenían los españoles y criollos residentes en la ciudad de Santiago para con los grupos indígenas y mestizos. Una de las causas de la falta de alimentos se debió tanto a la destrucción de molinos y hornos, como al desabasto provocado por el éxodo de los indígenas residentes en los pueblos cercanos a la ciudad. En efecto ésta, desde sus inicios, se constituyó en un centro de intercambio, debido a que se generaron mercados donde se vendían productos que se cultivaban en los poblados periféricos a la ciudad y que abastecían a la misma³⁹.

Dada esta relación de dependencia, el presidente de la Audiencia hizo un gran esfuerzo por regresar a los indígenas a sus respectivos pueblos y, con ello, restituir el abasto urbano de alimentos, sin que los documentos especifiquen cómo se llevó a cabo este proceso⁴⁰.

Las manifestaciones religiosas

Las primeras respuestas al presentarse un fenómeno natural que provocaba temor entre la población se manifestaban a través de actividades religiosas, particularmente de procesiones que cumplían dos objetivos: implorar la misericordia divina en los momentos de peligro y dar gracias al cesar la aterradora actividad de la naturaleza. La religión constituía así un medio a través del cual era posible cambiar el curso de un fenómeno natural.

Cuando comenzó la erupción del Volcán de Fuego el 27 de agosto de 1717 y ante la confusión general, "las gentes se confesaban a gritos en las plazas y

hubo un mayor interés por adaptar a la ciudad a las condiciones geológicas del área (Peraldo, 1993b:23)

38 Romero y Maskrey, 1993:1-7.

39 Segreda y Arriaga, 1988:110.

40 AGI, G, AG, leg 305

calles"⁴¹; paralelamente, las autoridades eclesiásticas organizaron procesiones generales en todas las iglesias, sacando de sus altares todas las imágenes milagrosas, incluido el Santísimo Sacramento. El 16 de septiembre se inició una serie de misiones de predicación por la ciudad y sus alrededores, actividad que estuvo a cargo de los sacerdotes del Colegio de Cristo Crucificado, una de las instituciones religiosas más fuertes de la época. Días más tarde, el 29 de septiembre, pocas horas antes de generarse el desastre, clero y pueblo celebraron procesiones generales y misas en acción de gracias, tanto por tratarse de la festividad de San Miguel Arcángel como por haber disminuido desde ocho días antes la actividad volcánica y sísmica.

Otra actividad religiosa celebrada por el obispo en esa ocasión fue una ceremonia para conjurar el volcán⁴², la cual tuvo gran importancia entre todos los sectores sociales, pues en ella participaron los miembros de la Real Audiencia y el pueblo. Al parecer fue un recurso revestido de gran solemnidad que influyó de manera importante en los ánimos de la población:

se aplicó a conjurar dicho volcán, lo que repitió muchas veces, pero en el traje en que salió de su casa a la oración, y viendo que no tenían efecto sus conjuros, le inspiró Dios, que se vistiese de pontifical [...] se rindieron los dos elementos de fuego y tierra, aún antes de empezar el conjuro [...] estando la tormenta en su mayor aumento [...] al decir la oración con que se pone el pectoral [...] se bajó el fuego y se encerró en el volcán⁴³.

Algunos conjuros coincidieron con disminuciones constantes en la intensidad de la erupción, lo cual aumentó la fe de la población en dichas ceremonias, tal como se constata en la siguiente cita: "el día diez y seis entre once y doce del día conjuró el obispo el volcán [...] dicho día cesaron los temblores con el conjuro"⁴⁴. Más tarde, tanto las procesiones como los conjuros se mantuvieron de manera casi continua, motivados por la persistente actividad sísmica.

41 AGI, G, AG, leg. 305.

42 Esta actividad se originó en la época de la Conquista. Los frailes al no aceptar la costumbre indígena de rendir culto a los volcanes, considerados por ellos como "bocas del infierno", crearon un rito que denominaron "el bautizo de los volcanes", consistía en subir al volcán, conjurarlo, plantar una cruz, rociarlo con agua bendita y sustituir el nombre indígena por alguno del santoral cristiano (Incer, 1990:123).

43 AGI, G, AG, leg. 305

44 AGI, G, AG, leg. 305.

El poder eclesiástico y el poder real ante el desastre

Tanto los representantes del poder real como del eclesiástico, además de participar en estas manifestaciones religiosas, se vieron involucrados en el planteamiento de una idea que sugería el traslado de la ciudad de Santiago. Esto originó una fuerte discusión entre ambos que afectó notoriamente la etapa pos-desastre y de recuperación.

El obispo estaba de acuerdo con el traslado, mientras que el presidente de la Audiencia no lo apoyaba. Esto generó que se propagaran noticias infundadas con el ánimo de manipular a la población. Una de éstas, por ejemplo, indicaba que iba a ocurrir el hundimiento de la ciudad, rumor que comenzó a difundirse entre los vecinos de la ciudad un día después de originarse el desastre. Estos rumores estaban autorizados por miembros del clero, tal como lo denunciaron los representantes del poder real. El primer rumor provocó un éxodo masivo de la mayor parte de los habitantes "y así despavoridos, los vecinos salieron de la ciudad"⁴⁵; se dice que de 40 mil habitantes de la ciudad sólo quedaron dos mil. Al no haberse hundido la ciudad el día indicado, se cambió la fecha del anunciado hundimiento con el objeto de que Santiago se despoblara y de que los vecinos que se habían retirado no regresaran. La versión de la parte eclesiástica se basaba en que el obispo había propuesto el traslado de la ciudad, motivado por la migración masiva de personas. Este hecho generó problemas en el restablecimiento del orden público y fue una limitante para que se diera una rápida recuperación de la ciudad.

Los roces se incrementaron; el discurso en los documentos muestra claramente la diversidad de intereses y opiniones que existieron entre los representantes de los dos poderes. Lo anterior demuestra la presencia de dos tipos de efectos interrelacionados: por un lado, los efectos del fenómeno natural sobre el medio cultural que ya se han descrito y, por otro, la manipulación de los efectos del fenómeno por parte de los sectores en conflicto⁴⁶. Lo que denominamos manipulación de los efectos del fenómeno se hace patente en el tipo de comentarios que se divulgaron para que los vecinos no poblaran nuevamente la ciudad y se evidencia también en diversas expresiones que aparecieron en las cartas escritas al rey. En una de ellas, por ejemplo, el obispo describía al presidente de la Audiencia como "un hombre falto de entendimiento, audaz,

45 AGI, G, AG, leg. 305

46 Peraldo, 1993c:90.

atrevido y que en nada habla verdad"⁴⁷. Esta carta fue escrita un poco después de que la Real Audiencia enviara otra al rey, mencionando el "feliz estado" en que se encontraba la ciudad en ese momento⁴⁸. Al respecto, hay que destacar que la carta escrita por el presidente al rey fue enviada siete meses después de los temblores de San Miguel, tiempo muy corto para una reconstrucción tan rápida como la que se entresaca del discurso del documento. Se estima que este aspecto, junto con el exceso de elogios para el gobierno de la Audiencia, fue utilizado como medio de defensa ante los ataques del sector eclesiástico.

Todo esto generó una distorsión del estado del desastre de 1717. Encontramos dos versiones: la eclesiástica, que acusaba al presidente de la Audiencia de mentiroso, y la versión de las autoridades reales que hacían alusión al feliz estado de la ciudad. Lo anterior impide saber con claridad cuándo realmente se recuperó la ciudad de Santiago. Al final, el rey falló a favor de los representantes del poder real y no se llevó a cabo el traslado de la ciudad. Este fallo pudo deberse a dos razones: que los argumentos de la Real Audiencia fueran más convincentes y que la recuperación de la ciudad realmente hubiera sido relevante. No obstante, se considera que se hizo todo lo posible por reparar eficientemente los daños generados en la ciudad de Santiago de Guatemala.

La Real Audiencia buscó medios de financiamiento para la reconstrucción de la ciudad en las minas de plata de Tegucigalpa; pagó 16 mil pesos a mineros y operarios para extraer mineral, después de lo cual se hizo notar que era "patente el aumento que ha experimentado el Real Haber". En ello tuvo un importante papel la reedificación de la Casa de Moneda, posiblemente para el procesamiento del metal. Al parecer, la suma de dinero obtenida por la explotación de la plata fue considerable, pues parte de las ganancias se utilizó para reconstrucción de edificios y la otra parte, que ascendió a la suma de 50 mil pesos, fue enviada al rey.

Otro aspecto que inhibió una rápida recuperación del desastre en pueblos de indios localizados en la periferia de la ciudad consistió en la dificultad que éstos tenían en materia administrativa para solicitar a la Corona ayuda económica para reparar iglesias y otros edificios. Con frecuencia los llamados "pueblos de indios", en tanto se recuperaban de las pérdidas sufridas por algún desastre, solicitaban dinero o bien exención del pago de tributos por un cierto tiempo; en estos casos, el fiscal de la Real Audiencia seguía un procedimiento

47 El obispo menciona roces previos con el presidente (AGI, G, AG, leg. 305).

48 AGI, G, AG, leg. 305.

que consistía en ordenar una provisión ordinaria de delegados de fábrica para una inspección formal de la o las estructuras dañadas y, con base en los resultados de la inspección, tomar la decisión, que podía ser favorable o no para el pueblo involucrado.

Como ejemplo se tiene el caso del pueblo de Guazacapán⁴⁹, cuyos vecinos solicitaron se les concediera una cuarta parte de los tributos para la reparación del templo, arruinado por los temblores del 29 de septiembre y por el del 4 de octubre de 1717, reforzando su pedimento con base en su extrema pobreza. Los oidores aprobaron esta petición, pero el fiscal de Real Hacienda indicó que debía enviarse certificación de lo ocurrido, a la vez que solicitó información sobre la posesión o no de bienes de comunidad por parte de los indígenas, lo cual debía averiguar el alcalde mayor del partido. Se decidió que el Corregidor del Valle debía proceder a realizar la inspección e informar lo concerniente, lo cual fue aceptado por los oidores de la Real Audiencia. Para realizar estas inspecciones o "vista de ojos" se designaba a "personas inteligentes" que, en este caso, fueron maestros en carpintería y albañilería, solicitando que

se levante información de testigos albañiles y carpintería para que digan el estado de dicho edificio por causa de los temblores, necesidad de edificarse y su costo, cantidad de pesos, sin el trabajo que puede hacer el pueblo⁵⁰.

Finalmente, el templo fue reconocido por el maestro carpintero Baltazar de Jaurique, quien expresó que el monto de los daños alcanzaba la suma de 800 pesos. También declaró el maestro de albañilería Hipólito Barrientos, cuya evaluación de los daños en materia de albañilería ascendía a mil pesos⁵¹.

El otro requisito se relacionaba con el estado de los bienes de comunidad, para considerar la solicitud de otorgar a los vecinos una cuarta parte de los tributos para la reparación del templo. Se calculó que dicha cuarta parte incluía:

49 AGCA, A.1.10, exp. 31290, leg. 4047.

50 AGCA, A.1.10, exp. 31290, leg. 4047.

51 Este maestro albañil hizo la siguiente descripción detallada de los daños en el templo: "la iglesia corre gran peligro de perderse en la parte de su fábrica: paredes, tejas y retablos si no se descarga antes por haberse vencido todas las tijeras. Las paredes de la capilla mayor se encuentran dañadas más de una tercia y hundidas por el centro. El arco toral se partió de modo que aunque se repare un poco queda inseguro por haber[se] falseado por el arrancamiento [sic]. Los costos que tendrá dicha obra [...] son necesarios 1000 pesos" (AGCA, A.1.10, exp. 31290, leg. 4047).

156 tostones, un real y 17 maravedíes, 33 cargas y 29 zontes de cacao⁵², 72 fanegas y 9 almudes de maíz, 286 gallinas de castilla y 13 fanegas de maíz. En vista de lo reducido de dichos montos, el 7 de septiembre de 1718 la Real Hacienda acordó no dar lugar a la solicitud mientras los indígenas de dicho pueblo no informaran sobre sus bienes de comunidad y en qué los habían invertido.

Los alcaldes ordinarios y demás principales del pueblo de Guazacapán volvieron a insistir; los autos continuaron pretendiendo que se les concediera un tercio de los tributos para reedificar su iglesia. En esta ocasión señalaron que “no tienen bienes de comunidad porque han padecido muchos años esterilidad de frutos”⁵³, esgrimiendo además una razón de mucho peso, que consistía en afirmar que si las autoridades reales no aceptaban el pedimento, los indígenas migrarían a otros pueblos donde hubiera mejores iglesias, lo cual redundaría en pérdida de tributos para la Corona. Ante argumentos tan contundentes, el fiscal de la Audiencia revisó de nuevo los autos y el 19 de septiembre de 1718 concluyó que en definitiva se les podía conceder un cuarto del tributo sólo por un año “respecto de la esterilidad que se enuncia, porque siendo por más tiempo, no sólo experimenta perjuicio la Real Hacienda, sino que los indios a vista de ello no se aplican a tener efectos de comunidad”⁵⁴.

Interpretaciones coloniales sobre el origen de los temblores

En el período colonial se asignaba un origen divino a estas manifestaciones de la naturaleza. Mientras en la actualidad aún persiste esta creencia entre sectores socialmente marginados, en la colonia esta idea era compartida por todos los estratos sociales. Temblores, erupciones volcánicas, deslizamientos y avalanchas, entre otros, eran castigos divinos por los pecados cometidos (“fue Dios servido que por nuestra grande culpa que un volcán que está inmediato a nuestro pueblo [...] echara tanta arena que cubrió todo nuestro pueblo”)⁵⁵, o bien señas de que el juicio final había llegado (“Discurríase [...] que era llegado el día del juicio”)⁵⁶. Algunas veces se consideraba que la justicia divina, aún en

52 No se sabe exactamente cual es el significado de zonte; podría ser una medida de volumen usada en ese tiempo.

53 AGI, G, AG, leg. 305.

54 AGI, G, AG, leg. 305.

55 AGCA, A3 16, exp. 6041, leg. 537, año 1733. En los autos surgidos a raíz del temblor de El Salvador en 1719 se indicaba que “desde el acaecimiento de los terremotos que Dios Nuestro Señor, fue servido enviarnos” (AGCA, A1.10, exp. 31190, leg. 4043)

56 AGI, G, AG, leg. 658, erupción del Volcán de Fuego, 1581

estos casos, podía actuar con benevolencia: "a no haberlo dispuesto Nuestro Señor con tanta misericordia, que fuego, piedra, ceniza y arena no la arrojó en derechura a la ciudad, sino a los lados de ella"⁵⁷.

No obstante, se proponían diversos mecanismos para explicar la presencia de temblores y retumbos. Por ejemplo, se pensó que los generados durante la actividad sísmica de la noche del 29 de septiembre de 1717 habían sido originados dentro del volcán al desprenderse una gran cantidad de roca o algo muy pesado que caía hacia el centro de la tierra.

Otra teoría sobre el origen de los temblores, y que fuera punto de discusión para el traslado de la ciudad, planteaba que la gran cantidad de material que habían expulsado los volcanes originaba grandes oquedades que los debilitaban; lo anterior hacía que los vientos los movieran y, por tanto, que en los alrededores del área en cuestión temblara.

Una explicación que estaba sustentada en ideas europeas sobre el origen de los temblores afirmaba que los espíritus y exhalaciones cálidas y secas de la tierra eran la causa de tales fenómenos. Esta fue una de las explicaciones propuestas en 1621 para el terremoto de ese año, que afectó la ciudad de Panamá, pues se consideraba que los lugares cálidos eran propensos a este tipo de fenómenos.

Algunas interpretaciones no estaban tan alejadas de las actuales. Al respecto cabe destacar la cita que, haciendo referencia al gran filósofo griego, menciona temblores "que estremecían la tierra con movimientos para arriba, que según Aristóteles son los peores y los más peligrosos"⁵⁸. En efecto, dadas las características particulares de su entorno geológico, Grecia constituye un caso con enorme tradición escrita rica en cataclismos volcánicos y sísmicos. De Grecia a España y de ésta a América y a Guatemala se transmitió un concepto que partió de un sabio que merecía (y merece) un gran respeto entre los diversos estratos culturales. Tal como se mencionó, Aristóteles consideraba que se podían distinguir al menos dos tipos de sismos, siendo los de tipo trepidatorio los más serios en cuanto a los efectos o daños que pueden generar. Este concepto sigue teniendo cierta base científica aún en nuestros días.

57 AGI, G, AG, leg. 305, erupción del Volcán de Fuego, 1717.

58 AGI, G, AG, leg. 305.

El temblor y el volcán en la cosmovisión indígena guatemalteca

En América Central, el entorno geológico-geográfico ha sido parte de la cotidianidad del medio cultural. Como cualquier sociedad, aquella anterior a la llegada de los españoles y asentada en lo que hoy es América Central ha sido influenciada por el entorno natural y sus fenómenos tales como erupciones volcánicas, temblores, deslizamientos y el propio clima que, entre otros, se han constituido en elementos de su cultura y, por tanto, de la cosmovisión de los habitantes de esta región. Aún actualmente forman parte de la tradición oral y escrita de los indígenas centroamericanos, que se refleja, particularmente, a través de leyendas sobre temblores.

Existen varias tradiciones entre los indígenas guatemaltecos relacionadas con temblores. En el memorial de los cakchiqueles⁵⁹ se refiere una actividad sísmica importante ocurrida antes de la llegada de los españoles. Esta historia, mezcla de lo lírico y lo épico, relata que al llegar los emigrantes de la legendaria ciudad de Tula (en México) al lugar de la tribu de los ykomagi, en las cercanías de un paraje que llamaban Qakixahay (actual Alotenango), estaba temblando la tierra. Ello provocó un gran temor a los indígenas guerreros y cortó el enfrentamiento bélico contra los ykomagi. Otros indígenas, compañeros de los anteriores, salieron en busca de un personaje llamado *Tolgom* a quien encontraron en otro paraje desconocido, donde también estaba temblando. A *Tolgom* se lo identificaba como el hijo del lodo que tiembla. Este personaje fue sacrificado y sus restos depositados en el lago de Atitlán.

Otras tradiciones de los indígenas de la población de Rabinal y alrededores de Guatemala están basadas en mitos relatados por los mames (ancianos)⁶⁰. Uno de ellos consiste en la creencia de que el mundo está sostenido sobre los hombros de cuatro gigantes que, cuando se cansan de sostener al mundo, cambian la carga al otro hombro y es cuando se producen los temblores, o sea el *Kab-Rakan*. Otro mito refiere que en los alrededores existen cerros célebres, que llaman el *Tun Caj*, el *Ximbajá* y el *Cambá*. Cuentan que estos cerros retumban por los meses de abril y mayo, lo cual les hacía pensar que estaba cerca el invierno y que el aguacero caería a los pocos días; así, los indígenas permanecían a la expectativa de los retumbos de estos cerros. Esta tradición es importante porque, como se observó anteriormente, los retumbos que provienen de los cerros pueden estar relacionados con actividad tectónica.

59 Recinos, 1993:62.

60 Cfr. Teletor, 1955.

Reforzando lo anterior, existen otras referencias sobre los ruidos que provienen del interior de la tierra. Una de ellas, proveniente de la tradición de los pokomanes, indígenas que se encuentran cerca de Rabinal⁶¹, hace referencia a *Mam*, una deidad del inframundo representado por un cerro grande que llaman *Xucaneb*, el cual hace un ruido sordo a manera de trueno por debajo de la tierra. Ellos dicen que es *Mam* que sueña. Algunos indican que el ruido que se escucha viene en la dirección del Golfo de Honduras.

También los volcanes están presentes en la tradición de los cakchiqueles de Guatemala⁶², los cuales creían que uno de sus padres era el volcán⁶³. Para ellos *Gagavitz*, cuyo nombre significa "cerro de fuego" y que se interpreta como volcán, fue uno de los primeros padres de este grupo étnico. Incluso, los indígenas pudieron integrar los fenómenos eruptivos, en los cuales se eyectan materiales que vienen del interior de la tierra, dentro de su cosmovisión como un beneficio, ya que pensaban que existía un reino subterráneo de gran belleza y poder llamado *Xibalbay* (rico, magnífico)⁶⁴, de donde provenía la obsidiana, un producto volcánico con el cual fabricaban armas punzo-cortantes para usar en la caza y en la guerra, que se convirtió en un producto geológico vital.

De esta manera, todos los elementos aparecen asociados, razón por la cual el indígena consideraba al volcán como un padre. Estas concepciones hicieron que las manifestaciones naturales fueran tan importantes para el indígena y, por tanto, aceptadas como parte fundamental de su existencia.

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado a partir de la documentación primaria, es posible integrar dos áreas del quehacer intelectual: las ciencias naturales y las ciencias sociales. Analizar el evento sísmico de 1717 dentro del contexto histórico en el cual ocurrió permite entender mejor la sismicidad histórica de una determinada región y su interacción con el medio cultural, así como discernir sobre posibles fuentes de error que induzcan a interpretaciones sismológicas inadecuadas que, en su mayor parte, surgen por:

61 Cfr. Milles, 1983.

62 Recinos, 1993:39

63 Recinos, 1993:39.

64 Los reinos sobrenaturales o cielo se encontraban en el inframundo

- a) analizar únicamente fuentes secundarias que pueden incorporar errores de información;
- b) basar el análisis en una única versión sobre los acontecimientos, aun cuando esta versión provenga de documentos primarios; no se debe olvidar que los testigos siempre perciben los hechos de manera diferente debido a su estado de ánimo o a intereses creados;
- c) tomar el discurso del documento primario sin un cuestionamiento histórico previo;
- d) pensar que nuestro ambiente cultural es idéntico al que existía en una determinada época en que se produjo un temblor destructivo y desconocer o ignorar un evento sísmico destructivo temporalmente cercano a la época de estudio.

Utilizando estos criterios se interpretó la secuencia sísmica de 1717 y los efectos provocados en la sociedad colonial guatemalteca.

Geológicamente, se identificaron tres fuentes sismogeneradoras activas durante la crisis sísmica que afectó Guatemala entre el 27 de agosto y el 14 de octubre de 1717. Una primera fuente relacionada con la actividad volcánica entre agosto y principios de septiembre de 1717, que no causó daños en la ciudad de Santiago de Guatemala. La segunda, de tipo tectónico y relacionada con el fallamiento local, se manifestó desde inicios de septiembre, cuyo evento principal fue el terremoto de San Miguel del 29 de septiembre de 1717⁶⁵, que causó el desastre de Santiago de los Caballeros y grandes daños en poblaciones cercanas. Finalmente, el 3 de octubre de 1717 se produjo un sismo, posiblemente de subducción, que afectó principalmente al pueblo de Guazacapán.

Estos temblores evidenciaron varias deficiencias estructurales y administrativas de las ciudades coloniales centroamericanas. Aunque Santiago de los Caballeros de Guatemala fue la cabecera administrativa de la Capitanía General de Guatemala y, por ende, una de las ciudades más importantes de la América Española afectada casi desde sus inicios por sismos y eventos volcánicos, las autoridades coloniales fallaron en dotarla de condiciones de planificación urbana y de sistemas constructivos favorables para disminuir su vulnerabilidad. Evidencia de ello fue la mala planificación urbana y la implantación de un

65 White realizó un importante estudio de la sismicidad histórica en Guatemala y El Salvador, para sismos asociados a la subducción. Dentro de ellos ubica al temblor de San Miguel del 29 de septiembre de 1717 (White y Cifuentes, 1988).

sistema de construcción y arquitectura que no podía ser funcional en ese medio, como lo demuestran los documentos analizados.

La falta de planificación se evidencia en el impacto diferencial del desastre, ya que fueron los grupos marginados de la sociedad las principales víctimas del terremoto de San Miguel.

Este desastre evidenció la fuerte dependencia de la ciudad para con los grupos indígenas, pues eran ellos quienes la abastecían de productos agrícolas que sembraban en los pueblos circunvecinos. Un gran error administrativo fue que la ciudad no contaba con reservas de granos u otros alimentos para tiempos difíciles, lo que se hizo patente en la escasez alimentaria que la población sufrió a raíz del terremoto del 29 de septiembre. Esta dependencia también se evidenció en el interés que el gobierno real puso en restablecer a los indígenas a sus pueblos. Ellos eran indispensables en situaciones de desastre, sobre todo para la realización de trabajos pesados tales como limpiar de escombros las calles y reparar los edificios. Esta situación se ha observado en otros desastres a los que se ha visto sujeta la ciudad de Santiago en diferentes épocas de su historia; por ejemplo, en el temblor de 1607 se obligó a los indígenas a trabajar en la reconstrucción⁶⁶.

En cuanto a las medidas pre-desastre, fueron de tipo religioso y obviamente no evitaron pérdida de vidas o la gran carestía alimentaria posterior al terremoto. Es importante destacar la pasividad de las autoridades reales al no tomar medidas tendientes a la protección de los habitantes ni de la ciudad ante un posible desastre. Estas medidas fueron tomadas sólo cuando el desastre se produjo. Esto hace pensar que los habitantes de Santiago no fueron capaces de asimilar experiencias pasadas. En tiempos recientes Guatemala ha padecido terremotos destructivos que han impactado su desarrollo, tales como los temblores de 1943 y 1976 cuya destrucción, similar o mayor a la originada por los temblores de 1717, evidencia que aún hoy es sumamente vulnerable a este tipo de acontecimientos geológicos.

66 AGCA, A1, exp. 1, leg. 1.

ARCHIVOS CONSULTADOS Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Gobierno, Audiencia de Guatemala

Patronato Real

Archivo General de Centro América, Guatemala (AGCA)

Referencias bibliográficas

- Feldman, Lawrence (1988), *Master list of historic (pre-1840) earthquakes and volcanic eruptions in Central America*, informe inédito.
- Grases, José (1974), *Sismicidad de la región centroamericana asociada a la cadena volcánica del Cuaternario*, tesis doctoral en Ingeniería Sísmica, Organización de Estados Americanos/Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Incer, Jaime (1990), *Viajes, rutas y encuentros 1502-1838*, Editorial Libro Libre, San José, Costa Rica.
- Lutz, Christopher (1982), *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala 1541-1773*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala.
- Milles, Suzanne (1983), *Los Pokomanes del siglo XVI*, Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala.
- Musson, R. (1986), "The use of newspaper data in historical earthquake studies", en: *Disasters*, 10(3):217-223.
- Pardo, Joaquín (1969), *Guía de Antigua Guatemala*, 3a. ed., Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala.
- Peraldo, Giovanni (1993a), "Desastres naturales durante la colonia", en: *Emergencia* (San José), 1:16.
- (1993b), "Desastres y planificación urbana", en: *Emergencia* (San José), 3:23.
- (1993c) "El geólogo ante el discurso del documento histórico", en: *Rev. Geol. Amer. Central*, 15:89-94.
- Peraldo, Giovanni y Walter Montero (1994), *Los temblores del período colonial en Costa Rica, 1538-1821*, Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago.
- (en prep.), *Sismicidad histórica de América Central*, tomo I. *Temblores destructivos históricos de América Central (período 1469-1899)*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Recinos, Adrián, trad. (1993), *Memorial de Sololá, Anales de los Cakchiqueles*, 1a. reimpresión, Editorial Piedra Santa, Guatemala.

- Romero, Gilberto y Andrew Maskrey (1993), "Cómo entender los desastres naturales", en: Andrew Maskrey, comp., *Los desastres no son naturales*, LA RED/ITDG, Tercer Mundo Editores, Bogotá, pp. 1-7.
- Segreda, Gilda y Jorge Arriaga (1988), "Notas sobre la formación de la Ciudad de Guatemala: 1773-1900", en: Rodrigo Fernández V. y Mario Lungo Uclés, comps., *La estructuración de las capitales centroamericanas*, Editorial Universitaria Centroamericana, San José, Costa Rica, pp. 108-129.
- Teletor, Celso (1955), *Apuntes para la monografía de Rabinal y algo de nuestro folclore*, Ediciones del Ministerio de Educación Pública de Guatemala, Guatemala.
- White, Randall e Inés Cifuentes (1988), *Seismic history of the middle America Trench spanning the Guatemala triple junction and earthquakes forecast for western El Salvador*, manuscrito preliminar